



EXPTE. D - 2602

/11-12



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Expresar su más profundo dolor por la muerte de **Virginia Ogando**, ocurrida el 15 de agosto del corriente en la ciudad de Mar del Plata, en un extremo del sufrimiento psicológico provocado por el pasado Estado Terrorista que castigara su vida con la desaparición forzada de su madre, su padre y su hermano Martín, nacido en cautiverio en el centro clandestino de detención "Pozo de Banfield" y al que buscara afanosamente.

Asimismo expresa su solidaridad con su familia, especialmente sus hijos y su abuela Delia Giovanola, una de las doce mujeres fundadoras de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

En estas circunstancias se reafirma el compromiso legislativo de apoyar aquellas iniciativas de organismos públicos o de la sociedad civil en sus esfuerzos por brindar asistencia y contención psico-social a quienes han resultado víctimas del Terrorismo de Estado, muchos de los cuales actualmente se presentan como testigos o querellantes en los juicios por crímenes de lesa humanidad para encontrar Verdad y Justicia.


Dip. MARTA SUSANA MÉDICI
Presidencia
Comisión de Derechos Humanos
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Virginia Ogando de 38 años de edad, residente en la ciudad de La Plata fue una luchadora incansable por encontrar Verdad y Justicia, el 15 de agosto decidió terminar con su vida. Fue criada por su abuela Delia Giovanola, una de las doce mujeres fundadoras de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, siendo sus padres Estela Maris Montesano, nacida en la ciudad de La Plata el 3 de septiembre de 1949 y Jorge Oscar Ogando, nacido el 28 de septiembre de 1947 en Torquinst, Provincia de Buenos Aires. Ambos asumieron desde su juventud un importante compromiso político y social.

Estela Maris estudio derecho en la Universidad Nacional de La Plata, y se graduó de abogada en el año 1972. En el ejercicio de su profesión desde sus comienzos asumió la defensa de los derechos de los trabajadores en diferentes gremios y particularmente en el de los obreros ladrilleros.

El 16 de octubre de 1976 un grupo de tareas ingreso en el domicilio de la familia ubicada en la calle 12 entre 68 y 69, y bajo las metodologías del Terrorismo de Estado fueron secuestrados. La mamá de Virginia en aquel momento cursaba el octavo mes de su segundo embarazo.

Virginia con sus tres años fue testigo del accionar criminal del grupo de tareas, siendo un registro imborrable el desenvolvimiento de ese grupo en el interior de su casa, con sus padres encapuchados e introducidos en un auto.

El operativo de secuestro concluyó, de manera inusual, dando aviso a una vecina del matrimonio Ogando que en el interior de la casa quedaba la pequeña Virginia. Solidariamente la mujer que asumió el primer cuidado de la niña se comunicó con Delia Giovanola, la madre de Jorge, quien desde entonces se hizo responsable del cuidado y crianza de su nieta.

De acuerdo a los testimonios de sobrevivientes, Jorge permaneció en el centro clandestino de detención "Pozo de Banfield", mientras que Estela Maris fue vista en el centro clandestino de detención "La Cacha" y luego llevada al "Pozo de Banfield" donde dio a luz a un niño el día 5 de diciembre de 1976 y al que llamo Martín. Luego del parto fue nuevamente trasladada al "Pozo de Quilmes".

Como han expresado las Abuelas de Plaza de Mayo:

Junto con Delia, Virginia buscó incansablemente a su hermano Martín. Desde el Banco de la Provincia de Buenos Aires, donde también trabajó su padre, Virginia organizó campañas de difusión para encontrarlo. Por medio de Internet y de las redes sociales multiplicó sus esfuerzos para reforzar la búsqueda que realiza Abuelas. Creó una página web, www.virginiaogandobuscasuhermano.org, en la que publicó una serie de bellas cartas -"cual mensajes echados al mar en una botella"-, dirigidas a su hermano.

"Quiero que sepas que, por sobre todas las cosas, yo fundamentalmente te estoy buscando a vos, para que nos reconozcamos por el peso de los genes y la fuerza de la sangre, que ese es un anhelo que persigo seguramente desde que, en algún lugar de mi inconsciente, quedó grabado, a través de mi mirada de niña pequeña, el momento en que se llevaban a papá y a mamá y en ella, a vos".

Se ilusionaba cada vez que tenía una pista sobre su hermano, lloraba cada vez que el resultado no era el esperado. Su temprana partida nos ha generado una



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



impotencia infinita y una herida en el alma imposible de sanar. Los que pudieron conocer a Virginia seguramente volverán a recordarla con su cálida sonrisa, tan linda como la de su mamá Stella, y sus ojos hermosos como los de su papá Jorge. Nos queda, a todos y a todas, seguir con su búsqueda y cumplir con su deseo de encontrar a Martín.

Los más diversos sectores han expresado su profundo dolor y consternación por este dramático desenlace de la vida de Virginia. Como señalara el Secretario de Derechos Humanos de la Nación:

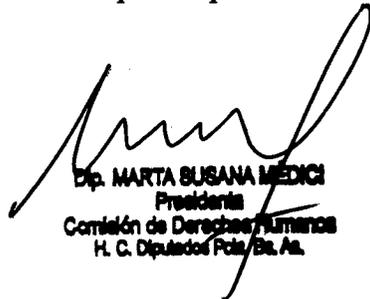
Virginia Ogando, a pesar de su voluntad de hacer y de su compromiso militante, no pudo superar las profundas secuelas traumáticas de su historia personal, teniendo en cuenta el horror inimaginable a que fueron sometidos quienes fueron detenidos-desaparecidos, y el no hallazgo del hermano que buscó afanosamente.

Ni el afecto de su abuela y demás familiares, compañeros y amigos, ni la asistencia psicológica, pudieron en su caso contra las huellas imborrables de aquel descenso a los infiernos del terrorismo de Estado. Su muerte es también un crimen imputable a los genocidas.

Hago un llamamiento urgente al Poder Ejecutivo para que inmediatamente refuerce los recursos económicos y humanos para profundizar los mecanismos de protección integral para con las víctimas del Terrorismo de Estado.

Para finalizar quiero dejar un párrafo que escribió una hija de un desaparecido, en su carta abierta a Virginia: **"El daño que nos hicieron no sólo es irreparable, también es inconmensurable y hoy queda expuesto con la muerte de Virginia. Perdura en nosotros y en nuestros hijos. Perdurará como daño histórico, como daño colectivo. Cada asesino, torturador, cada cómplice civil; cada culpable libre es una afrenta para todos. Y cuando digo todos, digo todos. "Su muerte es también un crimen imputable a los genocidas", dijo Luis Duhalde, el secretario de Derechos Humanos. Sólo la justicia podrá exorcizar tanto desamparo y dejará que empecemos a cicatrizar. Justicia para Virginia, para Martín, para todos nosotros. No podemos permitir que otra hermana se nos muera de tristeza. Nunca Menos, pero otra vez Nunca Más. La salud de nuestra sociedad depende de eso".** Natalia I. Esponda Behrens - hija de Carlos E. Esponda desaparecido.

Por lo antes expuesto solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de resolución.


Dip. MARTA SUSANA MEDICI
Presidenta
Comisión de Derechos Humanos
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.